

Como Sr.



Vuesto á saludar á V.E. á felicitarle y ofusarle mi mas profundo
 respeto: y terminaria aqui esta humilde expresion, si voces de-
 sagradas de inicento origen, q. llegan á mis oidos, no me obli-
 gasen á prevenir qualq. siniestro concepto de mi conducta, q.
 antes y ahora lleve q. nante no desagradar á V.E. y merecer
 su alta beneficencia.

Subscribam^{te} me ha distinguido V.E. con dos empleos
 de los mas delicados en las circunstancias. p.^a haceame de ene-
 migo, ya q. el castigo de unos, ya q. q. dize en mayor el
 numero de los descontentos á quien no se sirve, ó no se les
 sirve como quieran, y ya finalm.^{te} q. q. muchos con ligere-
 za y q. q. me ven premiado, me atribuyen el valor q. no
 tengo con V.E. y con este Sr. D. Juan de p.^a contino con migo,
 quando alla ó aca no logran lo q. pretenden, como siyo pu-
 ra arbitrio de las gracias, ó de las provid.^{tes} q. se dictan. No es,
 q. alg.^{os} oficiales de este Exto. q. no han obtenido ascenso
 ó confirmacion de sus empleos, llegaron á persuadirme
 q. yo habia tenido parte en las propuestas, quando ni aun
 la tube en su material lectura, ni aun habia llegado á
 esta cap.^a quando se entendieron, como ya lo han oido del
 mismo Sr. q. las hizo; p.^o todavia ocurrís á otros, q.
 acaso hablan de ellos en contra ó no hablan en
 pro á V.E. quando tube la dicha de llevar los partes
 de su victoria. Con esta falsa calumnia, q. q. tal la
 tengo, conocerá V.E. las demas q. me imputen; p.^o q.

hablé á favor de todos en gñal. y me particularisé respecto
del Intend.^{te} de este Exto. D. Matias de la Fuente á qⁿ augua.
ba Superintend.^{te} de la Alameda, q^e en merito y q^e la dispo-
sicion y expresion^d del Sr. Gñal. q^e advertí en la mancha;
y elogio tambien al Coronel Sangueta, y lo elogiare siem-
pre como una de las columnas de este Exto. no obstante
haberse ido p.^a sup.^a muy incomodo con mi go, q^e aquel
errado concepto, q^e á él y á otros ha procurado inspirar q^e
divintos medios, y q^e mejora su causa con mi mal, un
militar de graduac.ⁿ bien conocido, á q^e podia yo confundir
con documentos de su puño y letra, q^e consento y silencio.
ni, hasta q^e me ponga en la feliz necesidad de Niponda
á qualqⁿ cargo: feliz digo, q^e entonces conocerá el mun-
do todo q^e en algo merecia, y q^e he correspondido al em-
pleo con q^e N.E. me ha distinguido, cuya confirmac.ⁿ expono
con impaciencia, p.^a q^e se abochorren los q^e exercirion á la
Corte, procurando impedirla, y negando á N.E. la facultad
para darlo

Confiado en la alta generosidad de N.E. y en q^e sabe conocer
las antenas del Vireo y la envidia no temo sus repre-
sas: y p.^a todo evento suplico á N.E. se digne, no dudar
de mi eterna gratitud y ciega deferencia á quanto N.E.
disponer de q^e tengo dadas alg.^s pruebas

Dios qñe á v. r. m. a. como lo desea su mas reconocido
humilde ser.^o y subdito D. F. S. sp.

Ex^{to}mo. Señor

Ex^{to}mo. Sr. Marques de la Concordia
Virey y Cap.^o Gñal del Peru

José Antonio Rodríguez

Sant. y Sebte 4/815



J. R. BOSTON

Y. C.

